

# Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 10.927

Redacción y Administración,

Madrid, Sábado 27 febrero de 1904.

Calle de las Ventas, 6

Sus ediciones diarias

## Exquisito Cognac Garnier

### LABOR SIEMPRE APROVECHABLE

Las informaciones hasta ahora leídas ante la Comisión de reorganización naval en el Congreso, así como las que se han recibido de los Departamentos, a pesar de ser ya numerosas y escritas por personas de todas las categorías en la Armada, se manifiestan adversas al proyecto presentado por el Ministro, que se puede decir no tiene un sólo partidario en la Marina.

La mayor parte de esas informaciones no se circunscriben tan sólo a la crítica de dicho proyecto, y a demostrar la perturbación que determinarían en la Armada las reformas que aquél entraña, sino que en muchas de ellas se ponen en frente de las del Ministro, bases de organización para el mejor gobierno de la Marina y preparación de la defensa naval, que respondan al mismo fin que las del proyecto, y no adolezcan del defecto de crear organismos anticonstitucionales, incompatibles con el régimen por que la Nación se gobierna.

Al mismo tiempo, dentro de la suma reducidísima que se destina al desarrollo del material flotante y habilitación de Arsenales, se modifica el programa del Ministro, mejorando la forma de satisfacer estas necesidades, con más eficacia para iniciar la reconstrucción de nuestra defensa marítima, habiendo también en este punto, mucha coincidencia de criterios en las diversas informaciones presentadas.

Las circunstancias difíciles que ha creado al Gobierno, en estos últimos días, su propio Presidente, quien constituye, como personalidad política, un caso que en psicología pudiera clasificarse de *inconsciencia pública*, hacen prever que sea muy efímera la vida del actual Gabinete, y que, por consiguiente, un cambio ministerial prive de consecuencias ulteriores a la labor de la Comisión del Congreso, que estudia el proyecto de defensa naval y reorganización de la Marina, hasta el punto de que tal vez no llegue a discutirse.

Sea como fuere, su trabajo no será perdido, pues en lo hasta ahora hecho, el Ministro de Marina que reemplaza al actual, encontrará materia bastante para darse cuenta de las aspiraciones del personal de la Armada respecto a la modificación de servicios y leyes orgánicas por que deba regirse este instituto de la defensa marítima de la Patria.

En tal concepto, ha sido muy conveniente esta información, pues ha dado lugar a una manifestación de opiniones, que, al producirse individualmente en el seno de la Marina, ha dejado asimismo ver que existe unanimidad de criterio en lo esencial dentro del Cuerpo, y que sus divisiones son más aparentes que reales, y derivadas más bien de la precaria situación por que atraviesa su personal marítimo, digno, por todos conceptos de mayor consideración y estímulo.

## Ecos Navales

### El suministro de carbón a los beligerantes.

El derecho internacional, es un código de leyes que se distinguen principalmente por su vaguedad y la cuestión del suministro de carbón a los beligerantes, resulta más complicada, por el hecho de que sólo desde el siglo pasado, se ha utilizado el vapor para la propulsión de los buques, y, por tanto, los procedimientos escasean.

Durante la guerra de secesión americana en los puertos ingleses sólo se concedió a los buques beligerantes, embarcar el carbón necesario para llegar al puerto más próximo de su país, y excepto por permiso especial, no se les permitía un segundo aprovisionamiento, antes de expirar un plazo de tres meses.

En 1870, los norteamericanos establecieron reglas muy parecidas para los buques beligerantes de Francia y de Alemania, concediéndoles asimismo un plazo de tres meses para volver a repostarse de combustibles en los puertos americanos, a no ser que procediesen de un puerto europeo.

En 1835, durante la guerra franco-china, éste fué el criterio aplicado por Inglaterra en sus puertos de Hong-Kong y Singapur.

En nuestra guerra con los americanos, en cambio, a la Esquadra del General Cámara se le negó en Port-Saïd, no sólo repostarse de carbón y de víveres, sino aún verificar dentro de aquel puerto el trasbordo del combustible que llevaban los vapores carboneros a los torpederos, teniendo que hacerlo fuera de la rada.

Tiempo es ya de incorporar el derecho internacional, un precepto preciso, que evite interpretaciones torcidas y prácticas irregulares que pueden ser causa, por de-

mostraciones de mayores simpatías por uno u otro beligerante, de ulteriores complicaciones, a las que tanto se presta el conflicto ruso-japonés, que actualmente se está dirimiendo por las armas.

### Cruceros acorazados.

A propósito de las condiciones que deben exigirse a un crucero acorazado, un autor anónimo alemán, hace notar que el núcleo esencial de una flota, debe estar siempre formado por acorazados, los cuales son los verdaderos buques de combate, que deben ir acompañados en las escuadras por un número prudencial de exploradores.

Pero no siendo posible obtener un servicio de exploración eficaz, seguro y vasto con cruceros pequeños y débiles, es preciso para este servicio procurarse buques capaces de resistencia y que posean también en cierto grado las propiedades del buque de combate, y éstos son los cruceros acorazados. Estos cruceros deberán contraponerse en el combate al grupo de sus similares del enemigo, y después del combate dar caza al grueso del adversario.

De estas premisas, saca el autor anónimo mencionado, las siguientes deducciones:

- 1.º El costo de un crucero acorazado, debe ser inferior al de un buque de combate.
- 2.º La velocidad del crucero acorazado debe ser en tres ó cuatro millas, superior a la de los acorazados.
- 3.º Deben tener un gran radio de acción por su cabina de carboneras.
- 4.º Además de la artillería ligera y de calibre medio, deberán montar también de dos a cuatro cañones de 21 ó 25 centímetros, que le confieran la potencia ofensiva necesaria, para hacer frente a otro adversario acorazado.
- 5.º El blindaje debe en ellos garantizar todas las partes vitales de la nave, contra la artillería media, y proteger en lo posible la obra muerta.
- 6.º El crucero acorazado, por su misma naturaleza, no puede pasar de cierto tonelaje, puesto que no tendría justificación excesiva de gasto y de fuerza, para un fin secundario.

Según el autor mencionado, el límite mínimo de los acorazados de combate debe ser 11.000 toneladas y el máximo de los cruceros acorazados 10.000 toneladas.

### MARINA MERCANTE

#### Construcción naval alemana

El tercer lugar en el mundo, por lo que respecta a la construcción naval, lo ocupa hoy, puede decirse que por derecho de conquista, la nación alemana. En efecto, Alemania sólo está sobrepasada en este ramo por Inglaterra y los Estados Unidos.

Para ocupar tan distinguido lugar, el país germánico sólo ha necesitado treinta años. Antes de 1870, la construcción naval era insignificante en Alemania. Los armadores de Hamburgo y Bremen compraban sus barcos en Inglaterra y mantenían más relaciones con Londres que con Berlín.

Ingenieros jóvenes fueron a Inglaterra y permanecieron largo tiempo haciendo estudios y observaciones en las escuelas de navegación y en los astilleros más afamados. Un planel de obreros fué a buscar a las orillas del Clyde ó del Tyne, la instrucción profesional que necesitaba para poder consagrarse después en su país a la construcción naval.

La emancipación comenzó en 1871 con la fundación del Imperio alemán. Pocos estados alemanes pueden vanagloriarse del nuevo estado de cosas con tantos motivos como las dos pequeñas confederaciones de Hamburgo y Bremen.

A medida que la metalurgia alemana adquiría el convencimiento de su fuerza, empezó a preocuparse en adquirir la clientela de las grandes compañías de navegación, que se fundaron en la costa alemana del mar del Norte.

Pero era necesario, para esto, someterse a un aprendizaje nuevo, totalmente desconocido; metódica y laboriosamente Alemania, hizo su entrada en la escuela de los grandes constructores ingleses.

Los resultados no se hicieron esperar. Hoy los constructores ingleses no se desdoran en ir a los astilleros alemanes, para recibir en ellos útiles enseñanzas, y darse cuenta de los últimos progresos técnicos, efectuados por sus notables competidores.

En 1900, el tonelaje de los barcos salidos de los astilleros alemanes, era de 705.000 toneladas, de las cuales, 112.858 pertenecen a buques encargados por los países extranjeros, a las factorías alemanas.

En cinco años, desde 1894 a 1900, la Marina mercante alemana ha aumentado un 24,8 por 100, mientras que la inglesa sólo ha crecido en proporción de un 8 por 100.—X.

### POLÍTICA

## EL DILEMA

Desde su retiro político, el Sr. Silveira, según parece, ha invocado la intangibilidad de los intereses conservadores, para evitar el nublo que se le viene encima al Gobierno.

Pero, ¿es verdad que Silveira quiere seguir ejerciendo de ángel tutelar de la situación? Después de las amarguras y pretensiones que le han hecho devorar y sufrir sus fieles amigos y aliados, cuesta trabajo creerlo.

Silveira, Villaverde, y el baleár, son, a lo que parece, los amos de la mayoría. Entre

los tres, pueden disponer de las fuerzas conservadoras; pero para ello, sería necesario que marchasen de acuerdo. Y, ¿pueden estar la armonía entre esos señores?

Consideremos el aspecto Silveira-Villaverde. ¿Hay quien dude que son polos opuestos en el eje de la situación? Silveira no perdona a Villaverde la jazarota aquélla de salirse del ministerio de Hacienda, Villaverde no olvida la trastada de Silveira de entregar al Maquinista Baleár el ministerio de la Gobernación.

Vamos la combinación de Silveira y el presidente baleár. ¿Hay quien crea que sirve de algo a la política conservadora esa unión malditosífera? Silveira ha sido el escabel del insigne retórico malloquín, y éste, una vez en alza ha presindido del escabel. Y ahí está el origen de la retirada del Sr. Silveira.

¿Hay quien pueda creer que Villaverde y el actual jefe del Gobierno son amigos? Precisamente por no serlo ocurre lo que sucede. Si uno dice blanco, el otro dice negro.

Tales son los tres firmes puntales de la situación conservadora. Y produce asombro que todavía se invoquen los intereses de partido para sostener este contubernio de compadrazos inverosímiles.

Así está la situación, dividida entre tres fuerzas antagónicas; y la mayoría parlamentaria dirigida por tres elementos antitéticos. Sobre tales bases se asienta la política dominante.

La curiosidad que despierta semejante conglomerado es bien justificada; y entre los mismos conservadores la expectación es grande.

Para que la situación que la subsistir es necesario que esos tres puntales estén unidos y armónicos y ¡raban de verse juntos!

¿Qué es lo que aquí va a pasar? Si triunfa Villaverde, le combatiarán los otros dos a sangre y fuego y lo propio les ocurrirá a éstos, si cada uno de ellos logra prevalecer respecto de los otros.

La única razón que se da para que esta situación subsista, es que todavía no hace un año que fueron elegidas estas Cortes y resulta muy prematuro disolverlas.

Pero el dilema es este: ó se van los conservadores y se disuelven las Cortes, ó se va y se disuelve todo lo demás.

Así ha puesto las cosas esta política de menudencias, personalismos y amboscadas.

### COSTUMBRES

## Beneficios teatrales

Han comenzado los beneficios en los teatros y esto acaba que la temporada está en la agona. Ningún artista que se estima algo precioso del beneficio, aun cuando sus resultados sean muchas veces completamente nulos. Pero ¿qué se diría si los caroles no anunciaren el beneficio del gran como tanto?

Por razón de cortesía las acciones son las primeras en hacer los beneficios y eligen las obras en que más se lucen. Aquella noche todo corre bajo su inmediata inspección y el cambrero es "Papa" no es que todo lo sancione un hazer. Muchas veces hay allí regalos de apariencia, como los billetes de Banco que por Semana Santa suelen verse en las mesas petitorias de las iglesias.

El mundo es así, algo aparatoso, y hay que admitirlo tal cual es. En una noche de beneficio de una gran actriz, es de rigor que los regalos sean lo que sobre-salga en primer término, lo que no quiere decir que sea verdad tanta belleza.

Como los tiempos van de mal a peor, los beneficios resultan cada año más ínfimos, pero es preciso cubrir las apariencias, y hasta se dice que hay bazares que se dedican, por un corto estipendio a la industria de organizar los regalos de beneficio.

Esto explica que en estos acontecimientos, los más espléndidos regalos aparecen con tarjetas de gentes poco conocidas. A lo mejor un hermoso jarrón de Sevres tiene una tarjeta como ésta: José Sánchez, y todo el mundo dice «¡Hombre! Papá». Pero ¿quién es Pepe Sánchez? ¡Vaya usted a saber! ¡Hay tantos! De ese nombre los ha habido, los hay y los habrá de todas clases y calidades: músicos, toreros, ministros, académicos, bolsistas, criminales, toda una legión.

Después del beneficio, los bazares se vuelven a llevar sus bártulos y el artista se queda tan fresco y tan contento, porque ha quedado a la altura de su reputación.

Pero no se crea que los beneficios dejan por eso de ser engorrosos. Así es el que los da, como el que los cobra, quedan movidos después de celebrados. En primer lugar, el artista tiene que disponer de las localidades de todo ó gran parte del teatro, y ya es faena!

En un sobre pone el programa de la función, las localidades y su tarjeta. Pero para que el compromiso sea mayor, la tarjeta suele sustituirse por una carita amistosa. Y es el caso, que para que piquen el anzuelo, todos los amigos y conocidos son íntimos y, por lo tanto, se necesita escribirlos a todos en la carita amable. ¡Da pena considerar la labor que representa escribir esas cartas y casi siempre con el tiempo tasado!

Malo es tenerlas que escribir, pero y el hacerte llegar a su destino con tiempo suficiente para que el amigo presflecto ves que se acuerdan de él, y vaya a comprar algo para el beneficiado? ¡Una nube de mandaderos!

La primera impresión del que recibe la misiva, es de angustia. Los beneficios suelen ser a fines de mes, cuando la bolsa tiene tarrañas. «¡Me revoltó», suele exclamar el favorecido. Y lo primero que piensa es en eludir el compromiso.

Unos idean ponerse malos desde hace días, otros, que están en el campo a pasar un par de semanas, y de paso se dan tono; otros, los más, que están de tal, por desgracias de familia. Pero a la media hora ninguno de estos pretextos prevalece por inverosímil y ridículo y el agraciado se resigna... y comienza su peregrinación por los bazares en demanda de alguna chuchería que represente debidamente lo que piensa gastar. ¡Un mirlo blanco!

Las dos butacas recibidas, aún cuando son de

mala fila, bien justificadas valen cinco pesetas cada una; y entre las dos, diez. El doble de diez es veinte, ¡veinte pesetas! El problema que hay que resolver es comprar un cachivache de bazar que represente cinco duros y sólo cueste cinco pesetas.

¡Cinco pesetas! ¿Qué se puede comprar con eso? Un mal termómetro de níquel; un cacharro innoble, un bibelot malísimo. Para comprar algo que modere la pena hay que gastar, por lo menos el doble... ¡y aún así! Como que, por lo general, los objetos de bazar representan muchísimo menos de lo que valen y valen tan poco!

De modo, que el beneficiado y el favorecido se han puesto mutuamente como chupa de dómimo en su respectivo fuero interno. ¡Qué indecente, dice el artista para su capote, cuando desoavuelve una florera! ¡Qué moscal exclama el amigo cuando recibe la carta. ¡Vaya unas localidades, las pesetas!

Y ahí tienen ustedes lo que es un beneficio.

Abel Imart

## SALPICADURAS

En la sesión del Congreso inglés (Cámara de los Comunes) celebrada el jueves, se ha explicado una interpección acerca de los preparativos militares hechos por España.

Seguro que nuestro Gobierno, y sobre todo el ministro de Estado, estarán perfectamente enterados del fin y del alcance de esta interpección.

La hizo el célebre diputado Mr. Gibson Bowles, el mismo que consiguió anular, modificar y hacer nuevo completamente el plan de defensas del Gobierno inglés en Gibraltar.

La tal interpección tenía por objeto esbozar qué género de preparativos y de defensas son las que intaba España en las islas Baleares y las plazas de Ceuta, Tarifa y Algeciras.

¿Qué se diría de nosotros, si un diputado español se atreviera a interpolar al señor Rodríguez San Pedro respecto a las defensas y planes militares de Inglaterra en sus dominios territoriales?

Mr. Balfour contestó al interpeitante en los términos más satisfactorios. Nada de preocupaciones ni alarmas España no hace nada. Dicho ministro inglés afirmó «que es innecesario que el Gobierno español movilice fuerzas de su Ejército.» ¡Estaría bueno que lo hiciera!

«Algo hay», parece que repuso Mr. Gibson Bowles; «No hay nada», contestó Balfour. «El Gobierno español se ha limitado a aumentar algunas guarniciones...» y de ahí no pasará. Esto lo añaden los comentaristas de por acá.

Y añadió, según parece: «Las relaciones que existen en la actualidad entre Inglaterra y España son cordialísimas», como dice el otro; «Que rabien los franceses!

Los telegramas que transmiten estas impresiones, dicen que esta última declaración de Mr. Balfour, produjo una tempestad de aplausos, hurras y aclamaciones, no sólo entre los diputados ingleses, sino entre el numeroso público que invadía las tribunas.

Dejóse de todo esto, que Inglaterra no se quite el ojo de encima; que estamos bajo su protección; y como es consiguiente, bajo su vigilancia.

Probablemente, Mr. Gibson Bowles, habrá hecho su interpección de completo acuerdo con el gobierno inglés, y naturalmente seguro éste de que España no protestará.

Esta última amistad de ingleses y españoles, les debe encocer mucho a nuestros vecinos los franceses; y acaso explique la perturbación financiera introducida en nuestros valores públicos por las desconfianzas y contrariedades de la nación francesa.

¿Estará en todo este el secreto ó el intríngulis de las salpicaduras? a que hacía alusión el jefe del Gobierno hace algunos días? Conviendría esclararlo.

## EXTRACTO DEL INFORME

DEL TENIENTE DE NAVIO

D. Arturo Armada,

ante la Comisión del Congreso.

### Impresión causada por el proyecto.

Profunda, penosísima impresión ha causado en su ánimo la lectura y meditado estudio del antedicho proyecto, como español y como Oficial del Cuerpo, en el cual a tanta honra tiene el servir, al ver que los males de éste se agravan, redundando en perjuicio positivo para la Nación, y viendo esterilizados los más grandes sacrificios, que ni siquiera son reconocidos.

Manifestada la finalidad del proyecto en el artículo 1.º, se ocupan los que le siguen de las reformas que se creen conducentes a lograrla, respecto a lo cual el que firma considera que, desgraciadamente, con ellas no es posible alcanzar tan patriótico fin.

### Estado Mayor Central.

El Estado Mayor Central de la Armada, tal como se propone, no podría funcionar por oponerse a ello la Constitución del Reino, pues invadiría atribuciones privativas del Ministro, y aun de otros altos poderes, y la personalidad que le rigiese el Departamento de Marina quedaría rebajada en mal ocasiones a muy secundario lugar.

Y no es esto sólo; la vida de tal organismo se haría imposible por la involucración de parte de sus funciones con algunas de las que se asignan a la Dirección General de Construcciones que se crea, y con las peculiares de otros centros del Estado.

### Dirección de Navegación, Pesca e Industrias marítimas.

La Dirección de Navegación, Pesca e Industrias marítimas, asumiendo toda clase de facultades en cuanto se refiera a organizaciones y

servicios marítimos que no sean esencialmente militares y no dejando al Gobierno más que las intervenciones y prerrogativas estrictamente necesarias, según dice el texto del proyecto, resulta todavía mucho más anticonstitucional que el Estado Mayor Central de la Armada; vea la notoria e ineluctable distinción que en la división de la costa en distritos civiles se ha de proponer, y no ampara a la Marina mercante.

### Centralización de la Jurisdicción.

La centralización en un punto de la jurisdicción de Marina produciría una perturbación absoluta en los servicios de la administración de justicia, sería costosa, mucho más que actualmente; dificultaría de un modo extraordinario el despacho de los asuntos judiciales, y traería consigo la desaparición del fuero de Marina en multitud de los que privativamente debe entender. Prácticamente, el que suscribe, la considera irrealizable.

### Infantería de Marina.

Teniendo el Cuerpo de Infantería de Marina una misión muy distinta que llenar, no puede darse a sus regimientos igual organización que a los del Ejército, ni sujetársela a otras ordenanzas que las de la Armada, puesto que en ésta presta sus servicios, así como no debe prescribirse de sus reservas, con perjuicio evidente para el Estado, ni limitarse por una ley el número de sus unidades.

### División militar.

Respecto a una nueva división militar de costas y supresión de los departamentos, no se comprende que se haga desaparecer una organización que tiene fundamentos y razón de existencia en puntos de vista alto tanto estratégico, para sustituir por otra que no podría ser mejor, y tan adelantada como aquella.

### Las clases subalternas.

La entrada de las clases subalternas en el Cuerpo General de la Armada, hoy día en que en todas partes se procura la unidad de residencia en bien del servicio, sería una regresión. Por de pronto, ya es un mal, pues a su solo proyecto se han despertado aspiraciones en clases meritorias de algo en que nunca hubieran podido pensar, y cuyas aspiraciones, es más que probable que dejen sentir su efecto en el cumplimiento de sus, hasta ahora, mejorables servicios; y más tarde, si tal medida llegara a realizarse, se encontraría la Armada sin el excelente personal con que en dichas clases cuenta, no habiendo logrado formar en él buenos Oficiales.

### Armamentos navales.

En cuanto al programa de armamentos navales se refiere, las deficiencias son muchas: el dique de 15.000 toneladas que se proyecta es de muy reducidas dimensiones, para las exageradas que alcanzan los grandes buques que hoy se construyen; un sumergible único para instrucción de todo el personal que deba tripular esta clase de buque, es excesivamente poco; los doce torpederos para defender la costa, sin servir de auxiliares a un núcleo de Escuadra de cierta importancia, sería ineficaces; y, por último, un buque mixto que ha de servir de Escuela de Guardias Marinas, no basta, pues no sólo a éstos se reduce el personal que ha de ser instruido y adiestrado en las variadas misiones que tienen que desempeñar en los buques militares.

Es indudable que para la consecución de los altos fines que la Marina militar ha de cumplir, se precisa, ante todo, que las leyes que han de regirla obedezcan a un plan general sistemático, en el cual respaldadas, como factor principalísimo, la unidad de criterio; pero ésta es absolutamente imposible de lograr estando aquellas leyes a merced de los cambios políticos, y buena prueba da de ello la enorme cantidad de legislación, muchas veces contradictoria, promulgada en el transcurso del siglo XIX, durante el cual pasaron por el Ministerio de Marina ciento sesenta y ocho Ministros, todos competentes, todos poseedores de imborrables honores y de ardiente patriotismo, pero cada cual con su criterio propio e intransigente, no acordado con otro alguno.

### Almirantazgo.

Como medio único de conseguir ese plan coordinado, que, seguido con perseverancia, pudiera llevarnos al perfecto funcionamiento que aspiramos, y, ulteriormente, al completo desarrollo del poder naval; es inexcusable la constitución de un organismo que, asumiendo todas las decisiones técnicas, sea de carácter permanente y cumpla sus funciones con absoluta independencia de los embates de la política.

En consecuencia a lo que antecede, debe crearse un Consejo Superior de la Armada, ó Almirantazgo, en la siguiente forma:

Con objeto de salvar los obstáculos constitucionales que pudieran oponerse a que los acuerdos de este organismo fuesen ejecutivos, el Ministro, como único responsable por la Constitución y por el conducto adecuado para que el Gobierno imprima su dirección política a la Marina, será Presidente del Almirantazgo, dirigiendo sus deliberaciones, y haciéndose solidario de sus acuerdos u opiniones de su voto en el Parlamento; ante el cual y el país representa a la Armada. En el primer caso, sus decisiones serán de una mayor garantía que si reflejara únicamente opiniones propias, y en el segundo, bien deslindados los campos, el Parlamento sabría a qué atenerse y podría juzgar mejor.

Será Vicepresidente el Almirante de la Armada, que presidirá en ausencia del Ministro, ó cuando éste no juzgue necesaria su presencia.

Formará parte del Consejo los dos Vicealmirantes más antiguos, uno que podrá a la vez encargarse de la jurisdicción, en Madrid, con funciones de Capitán General de región, y el otro que será jefe del Estado Mayor de la Armada; dos Contralmirantes; el Director general de construcciones ó Inspectores generales de los cuerpos auxiliares; el Director de la Marina Mercante; y un Capitán de navío como Secretario.

Será de la competencia de este Consejo Superior, y a él incumbirá hacerlo; el plan de reorganización total de servicios, leyes orgánicas de Cuerpos, proyectos de construcciones y reparaciones, reglamentos, plantillas, presupuestos, etc. etc., así como determinar las especiales funciones de sus miembros, uno de los cuales, el jefe de Estado Mayor, tendrá a su cargo exclusivamente la movilización y aprovisionamiento, estudio y preparación de la guerra y oficina de información.

Siendo el Almirantazgo la base de donde ha de partir toda nueva organización, ninguna otra reforma ha de preceder a ésta.

INFORMACIÓN

del Capitán de fragata D. Federico Compañó acerca del proyecto de defensa naval ante la Comisión del Congreso.

Estado Mayor.

Artículo primero carece de nuestro juicio de finalidad, en cuanto a la defensa de la Nación, porque los nuevos elementos...

El Estado Mayor Central tal como se propone, tampoco puede satisfacer su importantísima misión, porque a un solo General, por excepcional que sean sus facultades...

Por tales consideraciones, no podemos menos de estar completamente de acuerdo con el Almirante, en cuanto propone en su informe...

Para los asuntos mixtos, no vemos inconveniente en que asistan a las deliberaciones de esta Junta, algunos individuos del Estado Mayor del Ejército...

Dirección general de construcciones.

La Dirección general de construcciones, la dividimos en dos secciones, una para los estudios de proyectos, presupuestos, etc., etc., en lo referente a arquitectura naval...

La Dirección general de construcciones, la dividimos en dos secciones, una para los estudios de proyectos, presupuestos, etc., etc., en lo referente a arquitectura naval...

Intendencia general.

La Intendencia general de la Armada, para ser adaptada a sus naturales funciones y especial cometido.

Dirección general de la Marina mercante e industrias anexas.

La Dirección de la Navegación, Pesca e Industrias Marítimas, es de tal trascendencia y tan compleja, que merece el detenido estudio de personas de mayor ilustración, autoridad y competencia...

donde podrían anclar todas las escuadras del mundo, por lo que son tan codiciadas por Inglaterra, sin contar los puertos de Vigo y el Ferrol que se forman en el interior de las mismas...

También se nos alcanza que una dirección a la que se ha asignado como una especie de Centro Consultivo a la Liga Marítima que al fin no es más que una Sociedad particular...

Jurisdicción de la Marina.

Y pasamos a estudiar la reforma de más trascendencia que se propone, que es la de establecer una Jurisdicción Central de la Armada, que ejercida por un Vicealmirante asumirá la de la Corte y la del Jefe. Sobre este punto puede asegurarse que la opinión es unánime...

«Cuando hubiera Escuelas enemigas a la vista del puerto Cepitá de noticia que intenta venir a forzarle, dispondrá el Comandante del Departamento cuanto venga a la seguridad del Arsenal, buques y demás que comprenda y a la de los barcos que se hallen anclados en el puerto...

«En el caso del artículo antecedente, si hubiere Escuela enemiga armada por Océano más graduado o antiguo que el Capitán general del Departamento, serán de cargo del primero las defensas del puerto y de su Secretaría la facultad de establecer las que contemple convenientes...

Después de la lectura detenida de los artículos que acabo de transcribir textualmente, no puedo menos de someter al respetable juicio de los señores de la Comisión, a los que tengo el honor de dirigirme, lo difícil que sería ejercer la Jurisdicción desde la Corte, en tan supremos momentos para la defensa de la patria...

gor á fin de mantener el espíritu de las fuerzas y la más severa disciplina, y tendiendo á la mano todos los elementos marítimos para poder acudir al pronto remedio, caso de ser posible...

Entendimos que sería más beneficioso para la patria que los Capitanes generales de los Departamentos conservaran todas las facultades que las Ordenanzas les concede, y que, dada la excepcional importancia de tan elevados cargos...

Comisiones mixtas.

Al tratar ante las Comisiones mixtas mostramos nuestra conformidad, porque siempre nos honramos con el concurso de nuestros compañeros de armas; cualquiera que sea el Instituto en que sirvan, creyendo que su cooperación en el servicio de defensas del litoral sería aún de mayores y satisfactorios resultados...

Construcciones.

Consideramos que sería mejor construir un dique de 18.000 toneladas en vez del de 15.000, porque, en caso de alzarse, podría utilizarse la Nación amiga para sus buques de más de 16.000.

La construcción de los 12 torpederos, podría aplazarse para cuando se adquirieran acorazados, pues por sí solos no pueden constituir un elemento de defensa de importancia y es también material de poca duración...

Personal.

Se anuncia también que dentro de los cuatro meses subsiguientes a la aprobación de esta ley presenta a el Ministro a las Cortes otro proyecto de ley que fijará las plantillas del personal arregladas a la organización trazada por el artículo 2.º y a la dotación necesaria para las fuerzas navales...

sonal, no vemos por qué se nos ha de mortificar dando ingreso en el Cuerpo á los Contramaestres y Condestables, estableciendo otra nueva excepción humillante, porque hoy ha desaparecido el ingreso de las clases subalternas en los Institutos del Ejército, como no sea pasando por sus respectivas Academias.

El próximo lunes, publicaremos el informe presentado por el Vicealmirante Sr. Fernández de Celis.

Centro del Ejército y de la Armada.

Ayer viernes 26 del actual ocupó la cátedra el Capitán de artillería D. Darío Díez Marcella, continuando su estudio sobre «Material de artillería reglamentaria en España». Ocupándose del material de sitio, examinó los montajes de gran altura de rodillera; hizo algunas consideraciones sobre el actual moderador hidráulico y la presión de máquinas de fuerza para el cambio de posición de las piezas...

CUENTO

CONSPIRADORES!!!

Aquella tarde de Julio de 1773 se anunciaba tempestuosa. El sol se ocultaba detrás de nubes rojizas. Su purpúreo relieve rodeaba á los Campos Eliseos y bajo la hermosa aurea de los árboles se elevaba un vapor rosado. El paseo estaba totalmente vacío y en el extremo de la plaza de la Nación se abría una especie de agujero gris.

A la derecha de la avenida, debajo de un grueso castaño, elevaba su pintada fachada un teatro de polichinelas. El telón permanecía corrido y el polvo espeso se anonotaba en los rebordes de su ático frontal.

No hemos ganado ni un céntimo hoy, Serafina mía, dijo el hombre con tono fatigado. So llamaba Suplicio Huret. Hacía muchos años que junto con su mujer ejercía la profesión de titiritero. Eran dos excelentes personas, sencillas y honradas, que seguían el camino de la vida juntas y apaciblemente.

«Caramba! no pasa nadie! contestó tranquilamente Serafina. Hubo un rato de silencio. Ambos estaban callados. —Queda un poco de pan, ¿lo quieres? añadió ella. —No, cómetelo. —Yo no tengo gana. —¡Oh! tú dices esto? Ambos discutían. Su cariño inocente les hacía luchar en ternuras. Se querían como dos seres buenos, que han trabajado y sufrido mucho juntos.

«¡Chut! dijo ella asustada, ¡no hables mal de él, esto es peligroso! La muerte muy reciente del amigo del pueblo había producido gran duelo entre los patriotas. —¡Bah! no hay nadie, y además, yo no hablo mal. Yo no entiendo nada en política. Con tal que los negocios adelanten, ya estoy contento. Vaya, no tengas miedo, ¡somos tan poca cosa! ¿Quién se ocupará de nosotros, mujercita mía? —Es cierto, contestó sonriendo Huret se levantó y se puso á arreglar el teatro para la noche. —¿Dices que la viste pasar en la carreta, Serafina? —Sí, la ví por casualidad. ¡Ah! ¡Dios mío, yo no lo buscaba! Me conmovió del todo, Huret. ¡Es tan bonita y tiene el aspecto tan dulce! La carreta la sacudía bruscamente; sus cabellos rubios le caían por la cara y le lanzaban tantas injurias que me aparté... —¡Pobre chico! Mal fin para tanta juventud. —Nos ha desembarazado de ese portabador de Marat. ¡Hubiera tenido que darle las gracias aún! —¿Dices que es rubia y bonita? —¡Oh, sí, muy bonita! El se detuvo, apoyó los puños en la pared y miró fijamente á su mujer. —Toma, tengo una idea, murmuró. —¿Qué? —Y una buena idea! Te lo explicaré cuando y lo trabajaré esta noche. ¡Ya verás como el público volverá á acudir! Recogió los libros con vivacidad, hizo un paquete y se lo puso al hombro. Podían en todas direcciones con los miembros dislocados y posiciones rígidas de cadáveres pequeños. —¿Estás lista, hija mía? preguntó. Ella cogió la cesta y le siguió. Se alejaron por el paseo, que se aboscaba por momentos. Serafina corría con paso menudo. El, abriendo el compás de sus largas piernas, hablando con movimientos bruscos, se destacaba en medio del arbolado como un gigantesco polichinela. Al día siguiente brillaba en el teatro Huret un cartel completamente nuevo: «Quien quiera ver Por diez céntimos El auténtico retrato De la ciudadana Gorday En el momento En que da muerte á Marat.» Durante la noche anterior había llovido y estaba fresca la atmósfera debajo de los árboles. Menestrals, músicos y soldados pasaban atraídos por la hermosura del día. Pálidos convencionales, con largos levitinos, vagaban por las alamedas, esperando la hora de la sesión. Algunos lechuguinos se atrevían á exhibir por aquí ó por allá sus tallas exiguas y sus retorcidos bastones. Se detenían delante de la barraca. El cartel llamaba la atención, excitaba la curiosidad y entraban. La vista de los que entraban decidía á los demás. Los céntimos lloraban en las manos de Serafina. Con cara y el armazón de su más hermosa Hure, Huret había fabricado una figurita de Carlota Corday, adornada con un lamenoso sombrero y teniendo en la mano un cachillo ensangrentado. Tenía cuerpo de avispa, ajustado con un cinturón de terciopelo, y grandes ojos azules de porcelana y hacía con su arma un gesto feroz. Durante todo el día los papanatas fueron desfilando por delante de aquella inocente muñeca, de la cual la actualidad aseguraba el buen éxito. Los ingresos fueron estables. —¡Esto marcha, esto marcha! decía Huret por la noche, abrazando á su mujer. ¡Vamos á hacer fortuna, Serafina! Al día siguientes fueron detenidos ambos... como aristócratas comprometidos en un complot. Permanecieron tres meses en la cárcel. Después un día que faltaban dos cabezas para llenar una hornada, los enviaron á la guillotina. Las hojas caídas revoloteaban por la acera de los Fontillanis, haciendo un ruido seco, un rumor triste de cosas muertas. Ráfagas de viento las empujaban á veces hacia la plaza. La muchedumbre miraba en silencio con atención sombría y todas aquellas cabezas formaban como un mar de cráneos orillado por los grandes tricrionios de los gendarmes. De allí se erguía la estatua de la Libertad, inmensa, con la cara hacia las

10 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA" JUAN FRANCO EL GUARDIA-MARINA PRIMERA PARTE OBRA ESCRITA EN INGLÉS POR EL CAPITAN MARRYAT TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR D. N. F. CUESTA En fin, en la época de que vamos hablando, que era al principio de las vacaciones de San Juan, Juanito tenía un saco de argumentos, y era muy aficionado á usarlos. Arguía hasta sobre la punta de una aguja, y dividía sus argumentos en tantos puntos como días tiene el año, disertando sobre cada uno de ellos. En suma, no tenían nunca fin las argumentaciones de Juanito, y rara vez tenían punto. Una mañana Juanito había estado pescando en el río sin éxito por largo tiempo, cuando observó un grn estanque que parecía bien provisto de pesca.

Atravesó la valla del parque y echó en el estanque sus anzuelos. Ya había sacado varios peces muy buenos, cuando se llegó á él el propietario del estanque acompañado de un par de guardas. —¿Tiene usted la bondad de decirme su nombre, caballero? dijo el propietario á Juan. Juanito era siempre urbano y cortés. —Claramente, caballero; me llamo Franco para servir á usted. —En efecto, me parece que obra usted con mucha franqueza, dijo el caballero. ¿Puedo preguntar á usted si sabe que se ha introducido en propiedad ajena? —Eso de ajena, amigo mío, dijo Juan, se presta á una grande argumentación, que puede dividirse en tres puntos. Introdujérsese en lugar ajeno, según el sentido convencional, quiere decir entrar sin permiso en la tierra ó propiedad de otro; pues bien, la cuestión puede resolverse de la siguiente manera: ¿no se ha hecho el mundo para todos? ¿Tiene alguno en particular, ó una parte de sus habitantes, exclusivo derecho á reclamar una parte del globo como propiedad suya? Esta es la proposición que yo siento y voy á probar á usted con otro argumento que no. El propietario, que se había acercado á Juanito, había oído al señor Franco y sus

argumentos; era hombre de buen humor y más inclinado á reír que á enfadarse, y al mismo tiempo consideró necesario demostrar á Juanito que en aquellas circunstancias sus argumentos no eran sólidos; así, pues, le dijo: —Señor Franco, aun concediéndole á usted que introdujérsese en la propiedad de otro sea pecado venial, seguramente no podría usted justificar que tiene derecho á llevarse mis peces. Con ellos he poblado el estanque, y después los he eliminado; no puede usted negar, por tanto, que son una propiedad particular, y tomarlos es un robo. —Eso requiere también un poco de reflexión, dijo Juanito; pero, permítame usted, tengo aquí otro pez que ha picado en el cebo. Juan tiró de la caña y sacó una gran carpa, con mucho indignación de los guardas y risa de su amo; la quitó el anzuelo, la colocó en su chistera, renovó el cebo con mucha sangre fría y volvió á colocar el anzuelo, prosiguiendo después su discurso. —Como íbamos diciendo, continuó, eso requiere mucha reflexión. Todos los seres de la tierra han sido dados al hombre para su uso, (hombre quiere decir género humano), y nunca intentó el Criador que fueran objeto de monopolio. El agua es también un don del cielo y fué creada para uso de todos.

Vengamos ahora á la cuestión de saber hasta qué punto estos peces pueden ser propiedad de usted. Si los peces solo comieran para agradar á usted y servir luego en su mesa, entonces la cosa exigiría otro género de argumentos, pero como al comer, al orinar y al vivir, no proceden sino en virtud del instinto de que están dotados para servir de alimento al hombre, me parece que no puede usted probar que estos peces son de usted más que míos. En cuanto á alimentarlos con la idea de que son de usted, el caso es bastante común en este mundo; por ejemplo, se ve cuando un padre da pan y manteca á su hijo, en adelante observa... Pero perdome usted, otro pez ha picado en el anzuelo. ¡Ah! ¡se me ha escapado! —Es decir, señor Franco, que según la opinión de usted, el mundo y todo lo que contiene está hecho para todos. —Exactamente, señor mío, esa es la opinión de mi padre, que es un gran filósofo. —Y entonces, cómo explica su padre de usted, el poseer propiedades exclusivamente, mientras otros están sin ellas. —Porque los que son más fuertes han privado de ellas á los que son más débiles. —¿Pero no sucedería lo mismo si estuviéramos todos en el caso de herencia general que usted ha supuesto? Por ejemplo, dos hombres persiguen al mismo animal y

le cogen al mismo tiempo ¡no se lo llevaría el más fuerte! —Concedido. —Entonces, ¿dónde está la igualdad que usted proclama? —Eso no prueba que los hombres no fueran creados para ser iguales, solo prueba que no lo son. Tampoco prueba que las cosas no fueran hechas para beneficio de todos; solo demuestra que los fuertes dominan á los débiles, lo cual es muy natural. —¡Oh! ¡usted concede que esto es muy natural! Está bien, señor Franco, observe con gusto que somos de una misma opinión, y espero que continuaremos siéndolo en adelante. Usted observará que yo y mis guardas somos tres, y por consiguiente, en este caso somos los más fuertes, y admitiendo sus argumentos de usted de que los peces son tan suyos como míos, todavía aprovechándome de la ventaja que me da la fuerza, entro en posesión de ellos, lo cual, como usted dice, es muy natural. —¡Jaime, toma esos peces. —Dispense usted, interrumpió Juanito, falta que discutamos ese punto. —De ningún modo; yo procedo según los argumentos de usted. Ya me he apoderado de los peces; pero ahora intento algo más: Esa caña de pescar que usted tiene, es tan de usted como mía,

Tullerías. Más allá el Sena dejaba correr sus grises aguas que reflejaban el pálido cielo.

Huret miraba a su mujer, que tranquila, con los ojos cerrados, removía los labios suavemente.

Sonó un toque al pie del cadalso. Señor cura, preguntó Huret a un encañecido anciano que estaba a su lado: ¿Qué beneficios le reporta a aquella gran muchacha el que nos corten la cabeza?

Y con el gesto señalaba a la estatua. —Sí, nosotros no la hacemos ningún mal a la república. Es tanto morir de este modo sin motivo.

El otro sonrió tristemente sin contestar. Mmo. Huret tosó. —Bueno, guñó Huret, sin duda no hace calor y Serafina va a constiparse. ¡Dios mío, que tanto soy!... añadió enseguida. ¡Pobre Serafina.

Una lágrima corrió a lo largo de su desearnada mejilla y volvió la cara. Los Campos Elíseos se apartaban lentamente. Un estremecimiento corría por los árboles, sacudiendo sus tostadas cabezas que el viento despojaba. El paseo estaba completamente desierto.

—El tiempo se va ve frío, murmuró Huret. Nadie se pasea. Al fin y al cabo tampoco habríamos hecho ni un céntimo hoy. Alguien le empujó, le llamaban. Envió con los labios un beso a su mujer y subió resignado las gradas del patíbulo.

Allí, debajo de un árbol, una muñeca, la de «Carlota Corday», olvidada, yacía cara a tierra, los brazos en cruz. Sobre su carcomida madera pisaban las hormigas y las hojas al caer lentamente sepultaban su cuerpecito.

Marianne.

### Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA) La neutralidad de Dinamarca. Copenhague 26. En la sesión celebrada hoy por el Parlamento, el Presidente del Consejo, contestando a una pregunta de los socialistas, justificó el aumento de gastos militares por la necesidad de hacer efectiva la neutralidad de Dinamarca.

El Folketing vota una orden del día de confianza en el gobierno. Convenio de arbitraje entre España y Francia. París 26. Anuncia Le Temps haberse firmado por el Ministro de Negocios Extranjeros Sr. Delcassé y el Embajador de España Sr. Laña y Castillo un convenio de arbitraje, análogo al pactado con Inglaterra e Italia.

Se ha confirmado oficialmente haber sido firmado el tratado de arbitraje entre Francia y España. Otro incendio en Francia. París 26 (11:35 n.). Telegrafía de Colombia, ciudad inmediata a esta capital, que ha estallado un terrible incendio en unos almacenes de petróleo, temblándose que se propague a los edificios inmediatos.

París 27. (1 m.) Nuevos despachos de Colombia dicen que el incendio no ha podido dominarse todavía y que las pérdidas son enormes, pero que afortunadamente hasta ahora no ha habido desgracias personales.

Violento incendio. Nueva York 27. El incendio de Rochester ha destruido por completo el barrio industrial en que se celebró. Ha quedado sin trabajo 2.500 personas.

Nueva York 26. Un violento incendio ha estallado en el barrio más importante de industrial de Rochester. Para poderlo localizar se hace uso de todo género de recursos, incluso la dinamita.

En los primeros momentos se calculan las pérdidas en cinco millones de dólares. Llegan auxilios de Buffalo y Syracuse. Tómase que el siniestro sea tan importante como el de Baltimore.

Por fortuna no hay viento y puede llevarse el agua con abundancia. Muchas personas han logrado salvarse milagrosamente. Se han derrumbado muchas casas. El tratado del Canal de Panamá. Washington 26. El presidente Roosevelt ha firmado esta mañana un decreto para el inmediato cumplimiento del tratado del Canal de Panamá.

Triunfo de un candidato unionista. Londres 27. En la elección parcial de un diputado de la Cámara de los Comunes, en el distrito de Birmingham ha triunfado el candidato unionista Sr. Morpeth.

Inglaterra en el Tíbet. Londres 27. Máxima de los Lorea. El ministro Sr. Lansdowne ha declarado en la Cámara que en su opinión la Gran Bretaña debe tener en la región del Tíbet una influencia y preponderancia superiores a cualquiera otra nación.

Añade que el Gobierno británico ha acogido favorablemente la proposición de Rusia acerca de una inteligencia en este asunto.

### TEATRO DE PRICE

Compañía Muñoz. Anoche volvió a abrir sus puertas este favorecido teatro con una brillante compañía dramática, cuyos primeros actores son ya conocidos del público madrileño, poniendo en escena El señor Foulad, de Joaquín Dicenta, y Ciencias exactas.

El teatro estaba completamente lleno, presentando la española sala animadísimo aspecto. El señor Muñoz es un actor consumado, a quien ya habíamos tenido el gusto de escucharle en provincias y en algunos teatros de esta corte, donde se reveló como artista de grandes aptitudes.

La Sra. Josefina Blanco no es conocida suficientemente para saber apreciar su indiscutible mérito, reconocido por el público del Teatro Español, a cuya compañía ha pertenecido hasta fines del pasado mes. Todos los actores fueron muy aplaudidos y obligados a salir a escena al final de

todos los actos, en unión del autor del hermoso drama, infinidad de veces.

Seguros estamos, que dado el mérito de los artistas que forman la compañía y las condiciones de baratura de las localidades, así como las grandes dimensiones del teatro, el éxito obtenido anoche se repetirá constantemente, con provecho para la empresa y solaz del público madrileño que conseguirá, por poco dinero, ver representadas las principales obras en otros teatros de esta corte por artistas tan notables como los que actúan.

Jaquesau.

### NOTICIAS

El alcalde ha visitado las calles del Duque de Alba, de Embajadores y el Rastro, con objeto de ver el medio de terminar el ensanche de la primera y quitar el llamado Tapa del Rastro ó ensanchar la calle de Embajadores hasta su final.

También visitó los solares que por derribo de las casas de la Plaza de la Cebada han quedado en la misma, y en los cuales se va a construir un mercado para la venta de verduras al por mayor.

Los trabajos prácticos ejecutados por los opositores de la academia numeraria de la Escuela de Artes e Industrias y Bellas Artes de Cádiz se hallarán expuestos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Alcalá, 11, principal), los días 27 y 28 del corriente y 1, 2 y 3 del próximo Marzo, de diez de la mañana a una de la tarde.

El día 25, a las cinco y media de la tarde, en la Escuela de Pintura, el Tribunal celebrará sesión pública para proceder a la votación nominal, según dispone el art. 27 del reglamento de oposiciones de 11 de Agosto de 1901.

El 16 del próximo mes de Marzo, llegará a Barcelona el vapor que tras de Filipinas, los restos de los marinos que sucumbieron en defensa de la patria y los de los héroes de aquel glorioso destacamento de Balser.

En Manila se han tributado a los restos de esos héroes grandes y merecidos honores, tomando parte en el homenaje los que hoy son dueños de aquellas tierras.

Justo sería que también en España, rindiéramos el debido homenaje a los héroes de Filipinas.

Plaza de Toros.—Mañana domingo, se verificará una gran novillada, lidiándose seis toros, desecho de linta y cerrado, del ganado de D. Carlos López Navarro, siendo los matadores Platero, Mazzantini y Corchato.

La corrida empezará a las tres y media. Los toros podrán verse en los corrales de la Plaza el domingo, de diez a doce, presentando el billete para la corrida.

Se expandirán localizadas hoy, sábado, en el despacho, calle de Sevilla, un tranvía eléctrico de los que van a las Ventas checo ayer tarde en la calle de Alcalá, según a la del General Parodián, con una calefacción, en la que iban dos individuos.

Estos fueron lanzados al suelo, resultando heridos levemente, así como el cochero. Los curaron en el Gabinete médico de la calle de Alcalá.

Se ha dispuesto, por Real orden publicada en la Gaceta, que, a partir de esta fecha, los artículos 30 y 32 del reglamento de 3 de Julio último para la ejecución de la ley de Casa, se entiendan modificados o rectificados en el sentido de que sea libre y perniciosa la circulación y venta de los comijos caseros durante el período de vea la establecida en aquélla en toda la Península e islas adyacentes.

La Sociedad de Carreras de Caballos de Andalucía, ha construido un nuevo hipódromo en el Campo de Gibraltar, que se inaugurará durante la próxima primavera.

La pista tiene 1.600 metros de circunferencia y 60 pies de anchura. Las tribunas construidas son elegantes. Hay además espaciosa casita, cuarto de báscula, que comunica con el departamento de las apuestas por un ventanillo, salón de conferencias, y cuarto y tocador para señoras.

Acaba de facilitarse el telegrama del Almirante Alexieff, dando cuenta del combate contra Port Arthur el día 24 del corriente.

Dice que 17 vapores japoneses, 12 torpederos y otros vapores cruzaron por delante de Port Arthur.

Los cruceros rusos Bayan, Askold y Novik salieron de la rada.

El Novik iba seguido de varios torpederos. De la bahía de Pigeón salieron dos cruceros japoneses, que siguieron de lejos los movimientos de los cruceros rusos.

Estos volvieron por la noche a la rada, pero los torpederos se hicieron de nuevo a la mar.

Entonces los torpederos japoneses se acercaron a la rada. El Retvisan y las baterías de tierra hicieron fuego sobre ellos echando a pique a algunos, pues a las nueve de la mañana del día 25 se vio que se alejaban sólo catorce buques de la Escuadra enemiga.

Rumor desmentido. San Petersburgo 26. La legación de Corea en esta capital desmiente el rumor acogido por los diarios ingleses, de que el Japón haya desistido al Emperador de Corea y ansionándose aquel país.

Versión japonesa del último ataque a Puerto Arturo. Londres 26. La Legación del Japón comunica el despacho siguiente:

Tokio.—Jueves.—A primera hora de la mañana del 24, entró buques viejos, escoltados por algunos torpederos, llegaron rápidamente a la entrada del puerto de Port Arthur, con el objeto de bloquearlo echando a pique los citados barcos viejos.

El objetivo se realizó en todas sus partes, regresando sanos y salvos oficiales y tripulantes.

Los tripulantes del Varyag y Korietz. Saigón 26. El crucero francés Pascal, ha llegado procedente de Chemulpo, conduciendo 270 marinos rusos y doce oficiales de los buques Varyag y Korietz.

Buques ingleses registrados. Adón 26. Un contratorpedero ruso disparó el lunes en el Mar Rojo dos cañonazos para detener a dos vapores correos ingleses, uno de ellos, el Mombassa, que se dirigían a Calcuta.

Un oficial ruso pasó a bordo y examinó la documentación de ambos buques. Versión francesa del último ataque a Puerto Arturo. París 26.

Un despacho de San Petersburgo, dirigido a Le Temps confirma un nuevo y tercer ataque contra Port Arthur en la tarde del 24.

Los japoneses fueron rechazados con grandes pérdidas. El periódico confirma la destrucción de un torpedero japonés en el ataque de la noche precedente.

Japoneses salvados. Ceko Fu 27. Cierta número de japoneses que desembarcaron a treinta millas Norte de esta población, aseguran que lograron salvarse al naufragar el miércoles sus buques, fuera de Port Arthur.

Contra el Japón. Viena 27. El periódico Tagblatt, cree que el Japón ha procedido incorrectamente, lanzándose al combate sin previa declaración de guerra, añadiendo que si en la historia de los siglos XVII y XVIII se ven hechos análogos, no es menos cierto, que dichos actos fueron censurados por su irregularidad y algunos fueron ornamente expiados.

Tratado de paz. Tokio 27. El Imperio del Japón y el de Corea, firmaron el día 23, un tratado de alianza, en el cual se consagra la independencia e integridad del segundo, estipulándose a la vez, que el Japón prestará a Corea su concurso para la reforma de su administración interior.

Abre la sesión a las tres y media el Sr. Ascaraggi. En el banco azul el Ministro de Agricultura. Apruébase el acta de la sesión de ayer.

El Ministro de Estado contesta a preguntas que se hicieron en las sesiones de ayer, diciendo que en efecto son exactas las noticias de haber reconocido la soberanía de España varias tribus de nuestras nuevas posesiones de El Conde de Casa Valencia da gracias al Ministro por su explicación.

El Conde de Peña Ramiro pregunta al Gobierno inglés ha pasado alguna Nota relacionada con el movimiento de tropas. El ministro de Estado niega la existencia de aquella nota y da algunas explicaciones justificativas de los preparativos que hace el Gobierno.

Entrase en la ORDEN DEL DÍA. Es tomada en consideración una proposición de ley del Sr. Fernández Villaverde, relativa a una carretera.

Apruébase asimismo varios proyectos de ley de escaso interés y se levanta la sesión. CONGRESO Sesión del día 27.

Abre a las tres y treinta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Romero. (Gran expectación en los señores y tribunas). El Sr. Huelin dirige un ruego al Sr. Sánchez Guerra, acerca de los ferrocarriles del Norte.

Propónese de que se aprueben tan rápidamente el proyecto de servicio militar. Soler y Mareh, manifiesta que él vota en contra de este proyecto.

ORDEN DEL DÍA. El Sr. Villaverde da gracias por haber suspendido el debate hasta hoy.

Contingencias posibles con motivo de la guerra ruso-japonesa, han obligado al Gobierno a traer este proyecto a la Cámara. Repite al objeto a que se desistan estos créditos.

Nada tengo que decir de ellos.—dice. Encuentra en estos créditos una incongruencia manifiesta con lo que el Gobierno ha expuesto sobre ellos.

Acaba de los nueve millones de guerra, nada tengo que decir. Hace historia de la aprobación de presupuestos desde la restauración francesa.

Dice que los presupuestos deben aprobarse por capítulos. Esto que se está haciendo aquí—dice—es reducir el voto del Parlamento a una sola cifra.

Dice que todas las actuales reformas de guerra, son iguales a las que el General Linares propuso para 1904, menos una, que es el aumento de 12 mil hombres del cuerpo del Ejército.

Estos créditos, que podemos llamar de contingente, no pueden tener carácter extraordinario. Yo no lo juzgo; no diré si es bueno ó malo. Lo que digo es que no puede ni debe tener carácter extraordinario, sino orgánico.

Dice que el aumento del contingente de gastos extraordinarios ataca a la nivelación de los presupuestos. Vengo a hablar, principalmente, del Gobierno y de la mayoría.

Añade que la nivelación del Presupuesto es la garantía del crédito público. Extráñase que siendo ese el programa político de mayoría, venga Maura a luchar contra él.

Analiza el presupuesto anterior comparándolo con otros. No le mueve a tratar este asunto la oposición sino un deseo de misión nacional en bien del país. (Muy bien).

Ruego al Presidente que recoja los taquígrafos los datos que lee (Romero, distraído no lo oye, (risas). Afirma que el presupuesto de 1904, está hipotecado (Luzorova).

Las frases del discurso de la Corona, y dice que el Gobierno conservador va al saneamiento de la moneda.

Probando eso, este crédito está hipotecado el saneamiento de la moneda, porque los sobrantes se deben aplicar a dicho saneamiento. (Muy bien).

Es partidario de una ley que normalizará el pago de los atrasos; y exclamando éstos, no cabe duda a mi juicio—dice—hablar de sobrantes porque el país se consideraría engañado.

Habla de la depreciación de la moneda, refiriéndose al precio de los cambios, en días anteriores. Ruego al Gobierno que suprima del proyecto que se discute el art. 4.º referente al aumento de contingente.

Manifiesta que él no puede admitir este artículo tal como está redactado, y que aunque sea por una votación aplazada a este extremo para combatirlo.

El como individuo de un partido, no capitanea grupos políticos. Sólo doy al Gobierno—termina—un sano y desinteresado consejo. (Aplauden como unos veinticuatro amigos.)

La contestó el Ministro de la Guerra. Empezó diciendo que en el presupuesto no figuran capítulos para defensa. Continúa la sesión.

La huelga de Bilbao. Las noticias oficiales recibidas en el Ministerio de la Gobernación, participan que la huelga de los cargadores de carbón del puerto de Bilbao continúan sin resolver por no haber sido posible llegar a un acuerdo sobre si debe ser uno ó tres reales los que se aumentan en el personal diario de los huelguistas.

El Gobernador confía en que muy pronto quedará resuelta la huelga. No hay manifestación. La manifestación proyectada por los republicanos para esta tarde, no se ha verificado.

La concurrencia en la Carrera de San Jerónimo ha sido la de los días tranquilos, salvo el contingente de policías y guardias de orden público que ha sido bastante más numeroso que en los pasados días.

La Real familia asistió a la salva en el Buen Suceso a la hora acostumbrada, sin que en todo el trayecto recorrido por la comitiva se haya registrado el menor incidente.

Los créditos extraordinarios. Durante todo el día no se ha hablado en los círculos políticos de otro asunto que del conflicto en que se encuentra el Gobierno con motivo de la oposición que a los créditos pedidos para atenciones de Guerra y Marina hace el Sr. Villaverde.

Desde las primeras horas de la tarde los pasillos del Congreso veíanse materialmente invadidos por diputados y senadores observándose entre los primeros muchas caras nuevas. Eran los diputados ministeriales que atendiendo las excitaciones del presidente han acudido al Congreso para votar el proyecto y sacar al Gobierno del atolladero en que se ha metido.

Hasta que penetró en la Cámara el señor Villaverde los Diputados ministeriales confiaban en que pasaría sin provocar la disidencia villaverdiste, pues es de advertir que el Gobierno tenía resuelto poner aquél a discusión, aunque el Sr. Villaverde por su enfermedad no pudiera asistir a la sesión.

Afortunadamente, el expresidente del Consejo, restablecido ya, presentóse en la Cámara antes de comenzada la sesión, y a partir de este momento comenzaron a circular rumores que daban por segura la derrota del Gobierno.

A estos pesimismo respondían los ministeriales presentando una estadística de la fuerza con que cuentan, de la que resulta que desentados los amigos del señor Villaverde todavía disponen de unos treinta votos de mayoría contra todas las oposiciones.

A su vez, los amigos del señor Villaverde creen contar con treinta y dos diputados.

La sesión comenzó en medio de la mayor expectación, la que se acentuó al concederse la palabra al señor Villaverde.

El discurso de éste, correcto, pero muy enérgico en el fondo, ha venido a confirmar la justa fama de hombre de que goza, pues ha tratado el problema económico con verdadero conocimiento de todas las causas que han originado la depreciación de nuestros valores.

El Sr. Villaverde ha levantado nuevamente la bandera que parecía haber abandonado declarando que estaba dispuesto para impedir que se abusara de la política de nivelación a colocarse enfrente del Gobierno votando contra el proyecto de créditos extraordinarios.

Ante todo, rogó al Gobierno que de este proyecto desapareciera el art. 4.º Desde el momento en que el Sr. Villaver-

de declaró que votaría contra el proyecto, la crisis considerábase inevitable, más aún que por la posibilidad de que el Gobierno resulte derrotado en la votación, porque a ello obligan al Sr. Maura precedentes que tienen gran analogía con el caso presente.

Considerábase por esto seguro que mañana, cualquiera que sea el desenlace de la discusión, planteará el Sr. Maura al Rey la cuestión de confianza.

El discurso pronunciado por el Ministro de la Guerra para contestar al Sr. Villaverde, defendiendo el proyecto, no ha convencido a la Cámara.

A última hora se dice que se prorrogará la sesión para que termine hoy mismo este debate.

### Ultimos telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA.) Movimiento de tropas. Palma 27. Ha llegado a Inca la batería destinada a aquella guarnición.

Las autoridades la dispensaron entusiasta recibimiento. Las tropas quedaron alojadas en casas particulares.

Mañana llegará a este puerto otra batería procedente de Barcelona, que saldrá el lunes para Manacor. La Prensa portuguesa. Lisboa 27. La prensa ministerial declara, que están en su derecho los periódicos que, como O Jornal da Manhã han recurrido a la corona pidiendo que despiere la situación política y llame al gobierno a los progresistas, pero que semejantes requerimientos no siempre pueden ser atendidos.

En el Parlamento del Cabo. Londres 27. Parece que inaugurar sus tareas el Parlamento del Cabo, se presentará una proposición lamentando que el gobierno imperial no haya atendido los acuerdos coloniales, contra la importación de trabajadores chinos.

Legado para el Papa. París 27. Una señora romana ha legado al actual Pontífice una propiedad tasada en 200.000 francos y para hacer la ley italiana, que prohibe estos legados, el de que se trata aparece hecho a favor de Monseñor José Sarto, que dirige el Pontificado bajo el nombre de Pio X.

El Rey de Suecia. Viena 27. El Rey de Suecia ha salido para Abbazia. El Emperador le acompañó a la estación, siendo muy cordial la despedida de ambos soberanos.

### LA BOLSA

#### COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY

FONDOS PÚBLICOS	PRECIOS
A los 100 por 100 interior	
Fin corriente	78 45
Idem próximo	78 35
El exterior	
Series Fija 50.000 pts. nominadas	75 00
• 5 de 25.000 •	75 00
• 10 de 12.500 •	75 00
• 15 de 7.500 •	75 00
• 20 de 5.000 •	75 00
• 25 de 3.750 •	75 00
• 30 de 3.000 •	75 00
• 35 de 2.500 •	75 00
• 40 de 2.000 •	75 00
• 45 de 1.500 •	75 00
• 50 de 1.000 •	75 00
• 55 de 750 •	75 00
• 60 de 500 •	75 00
• 65 de 250 •	75 00
• 70 de 100 •	75 00
• 75 de 50 •	75 00
• 80 de 25 •	75 00
• 85 de 12 1/2 •	75 00
• 90 de 6 1/4 •	75 00
• 95 de 3 1/8 •	75 00
• 100 de 1 1/4 •	75 00
Renta y préstamos	
Acciones del banco de España	470 00
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	135 25
• al 4 por 100 •	135 00
Compañía Arrend. de Tabacos	417 00
Otras valores	
Sociedad Eléctrica de Chamberí	301 00
Idem 12. 12. obligaciones	300 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
París a la vista, (bonificación) 23 85	
Londres a la vista libras esterlinas 93,00	
Bolsin.	
A LAS CUATRO Y MEDIA	
Pin de ros. 78 25	
Idem próximo 78 45	
Barcelona, 93,00	
París, 93,00	
(TELEGRAMAS DE FABRA)	
PARIS 27.—Aporturado la Bolsa de hoy: Exterior Español, 77 50	
3 por 100 Francos 6 27	
LONDRES 27.—Exterior Español 76,25.	

#### Espectáculos para mañana.

Real.—A las 9.—Tosca. Tard.—Tercer concierto de abono. Español.—A las 8 y 3/4.—El abuelo. Tard.—El abuelo. Comedia.—A las 9.—Realidad. Tard.—D. Gil de las Calzas Verdes.—Las solteronas. Princesa.—A las 9.—Marion de Lorme. Lara.—A las 8 y 3/4.—El sueño dorado.—La cuerda floja.—El Abolengo.—Segundo acto. Tard.—Los señoritos.—El nido. Zarzuela.—A las 8 y 3/4.—El trovador.—El mozo crío.—Venus-Salón.—El trovador. Tard.—Patria nueva.—El mozo crío.—Venus Salón. Apolo.—A las 8 y 1/2.—El puño de rosas.—El busar.—La reina mora.—¿Que Vadis? Tard.—El chalcó blanco.—La reina mora.—El busar. Price.—A las 8 y 3/4.—Juan José.—Ciencias exactas. Tard.—El señor feudal.—Ciencias exactas. Moderno.—A las 8 y 1/2.—La última copla.—La perla negra.—Los chicos de la escuela.—La última copla. Tard.—Los aporricados.—Los chicos de la escuela.—El fondo del baul. Comico.—A las 8 y 1/2.—La molinera de Campiel.—El mozo crío.—Los figurines.—Siempre patrás. Esliava.—A las 8 y 3/4.— Después de la boda.—Lagarto.—Ingartur Quatour Leda.—Pobre España.—La niña bonita.—Quatour Leda. Tard.—Servicio obligatorio (dos actos).—Quatour Leda.—La niña bonita. Roma.—Todas las noches variados espectáculos en los que toman parte Formarina.—Populi Sevilla.—Zaida.—Anat Annetta de Parma. Trio Alpino.—Trio Moreno y otros.

#### Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—VEDATAS 5.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, se liendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Sues, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Islas de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacifico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y Iborales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Salamina, Caraqueo, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano y Trinidad, con trasbordo en Caraqueo.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Gran Canaria, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunas Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Se salda semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, ELIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON ROTTERDAM Y BURDEOS.

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

Pastillas Bonald

Lo más eficaz para las enfermedades de la boca y de la garganta, calman la tos, combaten la Gripe y facilitan la expectoración. Todos los médicos las recomiendan y elogian sus virtudes.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Nuñez de Arce, 17, Madrid.—Caja, 2 pesetas.

Elixir antibacilar Bonald

(de Thiccol compuesto)

Lo mejor para combatir las afecciones del aparato respiratorio, entornos, laringo-faríngeos, bronco-pulmonares, infecciones gripales y palúdicas, procesos tisiógenos, etc., etc.

De venta en farmacias y en la del autor, Nuñez de Arce, 17, Madrid.—Frasco, 5 pesetas.

ACANTHEA VIRILIS

Poliheleofosfatada Bonald. Medicamento antineurítico y antidistético. Tonifica y nutre los sistemas óseo muscular y nervioso y le va la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

De venta en farmacias y en la del autor, Nuñez de Arce, 17, Madrid.—Frasco, 5 pesetas.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR MANUEL LÓPEZ DE LAS HERAS Claudio Coello, 48.—Teléf. 2.037 Entierros de todas clases

Diario de la Marina

TALLERES: MADRID En los talleres de este acreditado establecimiento se confiesan toda clase de trabajos tipográficos, con notable perfección, rapidez y economía. A los suscriptores del Diario se otorgan precios más módicos de los consignados en la tarifa general.

Influencia del poder naval en la Historia POR A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío D. JUAN CERVERA Y JÁCOME

D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.

Forma un volumen en 4.º de 720 páginas. PRECIO: 12,50 PSETAS

SE TRASPASA UNA GRAN TIENDA CON CINCO HUECOS EN SITIO CÉNTRICO

Apropósito para castrorío, modas ó pocalos Para informes, en la Publicidad Universal, paseo de las Delicias, núm. 7, cuarto cuarto, izquierda.—Horas: de diez á once de la mañana y de tres de la tarde en adelante.

“El Expreso”

CENTRO INTERNACIONAL DE INFORMES Y NEGOCIOS DIRIGIDO POR D. B. SANTOS Y VALL

Cobro de crédito Informes comerciales Patentes y Marcas de Fábrica Contribuciones Padrón de inquilinos Administración de líneas Desahucios Averiguación de paraderos Expedientes y Saca de documentos Copistería y Traducciones Anuncios Concesiones ferroviarias, de tranvías y minas, etc., etc.

On parle français Man spricht Deutsch English spoken.—Si parla italiano Puertaferrías, 11, entr.º BARCELONA

PRESILLAS tejidas

son patente de invención para JEFES y OFICIALES de la ARMADA

FÁBRICA DE GALONES DE ORO Y PLATA DE LEANDRO BADÍA

SUCESOR DE BUGUÍA Y BADÍA Casa fundada en 1772 BARCELONA ANCHA, 49. DE VENTA EN MADRID CARTAGENA SAN FERNANDO

Justo Gómez, M. Escobar, S. Coop.º Rte.º y Arm.º

TÓ NICO GENITALES DEL DR. MORALES

Cápsulas pílulas para la segura curación de la debilidad, impotencia, matorrea y esterilidad. Cuentan 35 AÑOS DE ÉXITO y son el asombro de los enfermos que las usan.

Venta en las principales boticas á 90 reales caja, y por correo. Doctor MORALES, especialista. Carretas, 39.—MADRID

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W. REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTOLÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, STÜTZNER, AMETRALADORAS Y MORTAJERAS

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA Antilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness) Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works). Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford. Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Plasencia (Plasencia) de Las Armas C.º Ld. Plasencia-Guipúzcoa-España). Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham. Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia) Laboratorio de cartuchería en Dartford. Fábrica en North Kent para proyectiles. Polígonos de Eaknalls y Eynston.

Dr. Morales 35 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 39, principal, Madrid.

VIGÉSIMA EDICION, 1904.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Edición corregida y aumentada con los datos correspondientes á todos los pueblos de la provincia.

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción pública y Bellas Artes.—De Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina. MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión.

MADRID.—INDICADOR DE TODAS LAS PROFESIONES, comercio é industria, por orden alfabético, con órden metódico de los que las ejercen y sus señas. MADRID.—INDICADOR DE LOS HABITANTES residentes en cada casa, por orden alfabético de calles, con indicación de las profesiones que ejercen.

PROVINCIA DE MADRID.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancias á la CABEZA de partido, ESTACIONES DEL FERROCARRIL, ESTACIONES DE telégrafos, carteras, así como nombre y apellidos de todos los habitantes, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen, y el mapa de la provincia.

Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general. Finalmente, un índice alfabético completo de la provincia por orden alfabético.

Precio: 5 ptas.—En provincias: 5,25.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE e Hijos, Plaza de Santa Ana, n.º 10, Madrid, y en las principales de provincias.

A. Borsig.

Construcción de máquinas y fundición de hierro. Casa fundada en 1837. Berlin-Tegel. SICO aparatos.

Calderas de vapor de todos los sistemas y tamaños 20.000 construidas.

Máquinas de vapor horizontales y verticales de todos tamaños 5.500 construidas.

Bombas para traidas de agua, canalizaciones, también bombas movidas por electricidad para minas, etc.

Máquinas frigoríficas y de hielo del sistema de compresión de ácido sulfuroso para fábricas de cerveza, mataderos, etc.

Representante: Carlos Hinderer Génova, 6.—MADRID

ASTILLEROS DEL NERVIÓN BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Máquina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuentes, arrosas, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

PRECIOS ESPECIALES CASAS EL CENTRO RIOJANO

Preciados, 22 (frente á la calle de Capellanes). TELÉFONO NÚM. 1.966

LA GLORIA DE SILVA PRIMERAS CASAS

en quesos, mantecas y productos de la Rioja. Estas casas son las que más barato venden, por hacer compras especiales.

Aceite laguna lo más selecto, litro 1,10 pesetas; garbanzos finos en seco, el kilo de 0,60; arroz bomba Glasé selecto, 0,70; idem id. 1.º, 0,60; idem id. corriente, 0,50; judías Barco, eribadas, 0,70; idem id. corrientes, 0,60; idem id. encarnadas, 0,80; idem id. moradas, 0, 80; azúcar Cortadillo Larios, 1,50; idem Pilon, 1,50; idem florote cada 1.º, 1,30; idem corriente, 0,20; idem molida, 1,15; idem terciada, 1,10; lentejas Castilla superior, 0,60; idem id. corriente, 0,50; harina Ojalde, 0,70; idem corriente, 0,60; bacalao Escocia, 1,50; idem Lengua, 1,75; sal gruesa, 0,15; idem fino, 0,20; cafés crudos Puerto Rico, 4; idem id. Caracillo, 4,50; idem id. Moka, 5; idem tostados Puerto Rico, 5; idem id. Caracillo, 6; idem id. Moka, 7; idem mezcla de las tres clases, 6; tocino castellano, 1,80; jamón Avilés, 3,50; puntas y codillos, 2,50; manteca de puercos, fina, 2; pimientos superiores, lata 0,50; judías idem id., 0,50; espárragos, idem id., 0,90; guisantes finos, idem, 0,50; frutas en Compostá, idem, 1; idem id. id., 0,75; jabón superior, kilo, 0,80; idem pinta, idem, 0,90; idem moreno, idem, 0,90; patatas de Rioja, cosecha de la casa, idem 0,15 pesetas.

Y respectivamente todos los demás artículos pertenecientes al ramo de comestibles finos.

EMPLASTOS POROSOS de ALLECOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastros de ALLECOCK son superiores á todos.

Illustration of a person applying a plaster to their back, with text describing the benefits of Allecock's plasters for various ailments.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agente en España: I. Utrilla y Ca., Barcelona.

BANCO DE VALENCIA

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PSETAS

CUENTAS CORRIENTES Descuentos, préstamos negociaciones, giros

Compra y venta de valores del Estado é industriales Y CUANTAS OPERACIONES SE RELACIONAN CON LOS ASUNTOS BANCARIOS